

---

# DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UNIVERSIDADES CHILENAS: UNA REVISIÓN A LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

JUAN ABELLO-ROMERO, WALTER SÁEZ, FRANCISCO GANGA-CONTRERAS, IVETTE DURÁN-SEGUEL Y CLAUDIO MANCILLA

---

## RESUMEN

La sostenibilidad se ha consolidado como un principio central en la gestión de las instituciones de educación superior, integrando las dimensiones económica, social y medioambiental en sus actividades. En este marco, los reportes de sostenibilidad constituyen herramientas clave para comunicar el desempeño institucional ante los grupos de interés; sin embargo, su uso en el ámbito universitario presenta menor desarrollo y estandarización en comparación con el sector empresarial. Por lo anterior, el objetivo de este estudio consistió en analizar el estado actual de la divulgación de información sobre el desarrollo sostenible en universidades chilenas, con énfasis en los reportes de sostenibilidad. Para ello, se efectuó un estudio exploratorio de tipo documental y diseño cualitativo,

basado en un análisis de contenido de 82 reportes publicados por 18 universidades, identificados mediante una revisión sistemática de sus sitios web institucionales. Los resultados evidencian una adopción creciente de estos reportes, aunque concentrada en un grupo reducido de universidades. Asimismo, se observó diversidad de estándares, normas y marcos de referencia, junto con distintos niveles de incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando una tendencia hacia enfoques integradores. Se concluye que, pese a los avances alcanzados, persisten desafíos en la regularidad, profundidad y comparabilidad de los informes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su institucionalización en el sector universitario.

---

## Introducción

En las últimas décadas, el desarrollo sostenible ha adquirido una creciente relevancia en múltiples sectores, especialmente desde la adopción de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) por parte de Naciones Unidas (ONU, 2015). Una definición ampliamente aceptada lo describe como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones (WCED, 1987). En el ámbito de la gestión organizacional, el enfoque del triple bottom line propuesto por Elkington (1998) consolidó la necesidad

de integrar las dimensiones económica, social y ambiental, lo que posteriormente se extendió al sector universitario (Wiśniewska *et al.*, 2025).

Las universidades desempeñan un rol estratégico en esta transición, no solo a través de la formación de profesionales y la producción de conocimiento, sino también por el impacto

---

**PALABRAS CLAVE / Desarrollo Sostenible / Educación Superior / Gobernanza Universitaria / Reportes de Sostenibilidad /**

Recibido: 22/07/2025. Modificado: 16/09/2025. Aceptado: 22/09/2025.

**Juan Abello-Romero.** Doctor en Ciencias de la Administración, Académico, Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile, Chile. e-mail: [juan.abello@usach.cl](mailto:juan.abello@usach.cl).

**Walter Sáez.** Licenciado en Administración Pública, Ddo. en Políticas y Gestión de la Educación Superior, Investigador, Universidad de La Serena, Chile. e-mail: [walter.saez@userena.cl](mailto:walter.saez@userena.cl).

**Francisco Ganga-Contreras** (Autor de correspondencia). Doctor en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales. Profesor titular, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Chile. Dirección: Quebec 439, Santiago, Chile. e-mail: [franciscoganga@academicos.uta.cl](mailto:franciscoganga@academicos.uta.cl).

**Ivette Durán-Seguel.** Doctora en Ciencias de la Administración. Directora, Departamento de Economía y Administración, Universidad Católica del Maule, Chile. e-mail: [iduran@ucm.cl](mailto:iduran@ucm.cl).

**Claudio Mancilla.** Doctor en Economía. Académico, Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad de Los Lagos, Chile. e-mail: [claudio.mancilla@ulagos.cl](mailto:claudio.mancilla@ulagos.cl).

---

económico, social y ambiental de su gestión. En particular, el desempeño sostenible universitario depende en gran medida de la forma en que es interpretado por los distintos grupos de interés, visión recogida por el desarrollo de la gobernanza universitaria (Aleixo *et al.*, 2017; Ganga-Contreras *et al.*, 2019; Acosta-Silva *et al.*, 2021), lo que subraya la importancia de mecanismos de comunicación y rendición de cuentas adecuados (Cottafava *et al.*, 2022; Andrades *et al.*, 2024). En esta línea, diversos enfoques han buscado delimitar el alcance de la sostenibilidad en la educación superior (Hoover y Harder, 2015; Larrán *et al.*, 2019), destacando la responsabilidad social universitaria como principio articulador (Ganga-Contreras y Navarrete, 2012; Vallaes, 2018; Cuba *et al.*, 2023; Erro-Salcido *et al.*, 2023). Se plantea que las universidades deben integrar la sostenibilidad en sus funciones sustantivas y comunicar su desempeño a las partes interesadas (Calder y Clugston, 2003; Lozano, 2006; Stein, 2024).

Desde una perspectiva teórica, la difusión de información organizacional ha sido ampliamente estudiada en el ámbito de la contabilidad y la sostenibilidad. La teoría de los *stakeholders* sostiene que las organizaciones divulgan información para responder a las expectativas de sus grupos de interés, buscando asegurar legitimidad y apoyo (Flórez-Parra *et al.*, 2023; Raimo *et al.*, 2025). En el contexto universitario, esto implica atender de manera simultánea a comunidades académicas, estudiantes, organismos reguladores y a la sociedad en general (Wilson *et al.*, 2023; Syed *et al.*, 2023; Crocco *et al.*, 2024). De manera complementaria, las investigaciones evidencian que la teoría de la legitimidad proporciona un marco sólido para comprender los informes de sostenibilidad como una herramienta de gestión de la legitimidad organizativa (Raimo *et al.*, 2025; Ardiana *et al.*, 2025). Finalmente, la teoría institucional explica la homogeneización de prácticas en el sector universitario, en tanto la adopción de marcos como GRI o RESIES puede atribuirse a presiones normativas, miméticas y coercitivas (Tunji-Olayeni *et al.*, 2023; Castro-Lopez *et al.*, 2023; Andrades *et al.*, 2024). Estas perspectivas ofrecen un sustento conceptual robusto para interpretar las decisiones de las universidades respecto a formalizar sus acciones de sostenibilidad mediante reportes o no hacerlo.

De manera complementaria, la literatura sobre sostenibilidad en educación superior ha resaltado el rol de los actores impulsores o agentes de cambio en la adopción de prácticas de reporte y transparencia. El compromiso de los

líderes institucionales —rectores, vicerrectores, unidades de sostenibilidad o académicos con trayectoria en el área— resulta decisivo para articular iniciativas y convertirlas en reportes institucionales. Estos actores actúan como mediadores entre las expectativas de los *stakeholders* y las presiones normativas externas, facilitando la construcción de legitimidad organizacional (Menon y Suresh, 2020). En el contexto latinoamericano, redes interuniversitarias como RESIES han desempeñado un papel catalizador, generando espacios de referencia y colaboración (Leal-Filho *et al.*, 2021; Bohunovsky *et al.*, 2020). Esta perspectiva refuerza la importancia de analizar no solo los factores estructurales, sino también los liderazgos y dinámicas internas que condicionan la difusión de sostenibilidad en las universidades.

Una de las principales herramientas para medir, gestionar y comunicar este desempeño son los reportes de sostenibilidad (Di Tullio y La Torre, 2022; Hernández-Pajares *et al.*, 2024; Di Tullio y Rea, 2025; Moraga-Flores *et al.*, 2025). Sin embargo, en el ámbito universitario estos reportes presentan menor estandarización y sistematización que en el sector empresarial (Sepasi *et al.*, 2019), lo que genera heterogeneidad en sus contenidos y dificulta la comparabilidad (Alonso-Almeida *et al.*, 2015; Lopatta y Jaeschke, 2014).

A nivel interno, estos informes proporcionan a las universidades una visión integral de sus acciones y logros en materia de sostenibilidad, facilitando la identificación de áreas de mejora, el establecimiento de metas y la implementación de estrategias institucionales (Parrado-Castañeda y Trujillo-Quintero, 2015). En el plano externo, diversos rankings y sistemas de evaluación internacional han incorporado la existencia de estos reportes como un criterio relevante para la clasificación de instituciones educativas (THE, 2025; UIGreenMetric, 2025). Sin embargo, los informes no se han consolidado plenamente como herramientas eficaces de gestión y rendición de cuentas alineadas con los objetivos estratégicos institucionales (Brusca *et al.*, 2018; Sassen y Azizi, 2018).

Para que los reportes cumplan de manera adecuada esta función, es fundamental que se elaboren conforme a marcos normativos o estándares que aseguren su transparencia y comparabilidad, evitando enfoques autorreferenciales (Rode y Michelsen, 2008; Siboni, 2014). Si bien se han adoptado distintas metodologías para su elaboración, su elección depende en gran medida del contexto institucional, lo que genera un panorama desigual y dificulta su interpretación por

parte de los grupos de interés (Ricci, 2013; Moggi, 2023). Entre los marcos más utilizados sobresalen los lineamientos de la *Global Reporting Initiative* (GRI) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Siew, 2015).

Pese a los avances recientes, la literatura académica sobre reportes universitarios sigue siendo limitada y se concentra principalmente en países como Italia, Alemania y Estados Unidos (Fiorani y Di Gerio, 2022). En contraste, en América Latina la evidencia es escasa y se encuentra mayoritariamente fragmentada en estudios de caso (Huerta-Riveros y Gaete-Feres, 2017; Leal-Filho *et al.*, 2021). Esta asimetría pone en evidencia una doble brecha de conocimiento: por un lado, la falta de análisis sistemáticos que integren la experiencia latinoamericana al debate internacional y, por otro, la ausencia de estudios exhaustivos en contextos nacionales como Chile, donde la difusión de sostenibilidad universitaria sigue poco documentada y comparada.

En Chile, la relevancia de este tema se inserta en un subsistema universitario heterogéneo, compuesto por tres tipos de instituciones: (1) universidades estatales, (2) universidades no estatales adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y (3) universidades privadas, de acuerdo con la Ley N.º 21.091 (2018). Las universidades estatales son creadas por ley y forman parte de la administración del Estado; las no estatales del CRUCH son de derecho privado —en su mayoría fundadas antes de 1981— y reciben financiamiento estatal; mientras que las privadas, creadas a partir de 1981, no integran el CRUCH y funcionan bajo un régimen jurídico privado. Esta categorización obedece a diferencias históricas, jurídicas y financieras (OCDE, 2004; Cruz-Coke, 2004; Brunner *et al.*, 2024). Actualmente, el subsistema universitario chileno está compuesto por 58 instituciones: 18 estatales, 12 no estatales del CRUCH y 28 privadas (SIES, 2025). En este escenario, la elaboración de reportes constituye una oportunidad para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad social de las universidades.

El objetivo central de este estudio es analizar el estado actual de la difusión de información sobre desarrollo sostenible en las universidades chilenas, con énfasis en los reportes de sostenibilidad. Con ello, se pretende contribuir al conocimiento académico y aportar evidencia empírica que permita orientar políticas y prácticas institucionales en la educación superior del país.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se llevó a cabo un análisis de

contenido de los reportes de sostenibilidad publicados por las universidades chilenas, empleando criterios predefinidos, con el propósito de contribuir de manera continua al conocimiento sobre la transparencia y la difusión de la sostenibilidad en la educación superior chilena (Abello-Romero *et al.*, 2023; Abello-Romero *et al.*, 2024).

Los resultados indican que aproximadamente un tercio de las universidades chilenas ha elaborado o elabora actualmente algún tipo de reporte. En términos relativos, las universidades no estatales del CRUCH lideran en participación, seguidas por las estatales y, finalmente, las privadas. La mayoría de los informes toma como referencia el estándar GRI. Asimismo, se evidencia un incremento significativo en la publicación de reportes durante los años 2021 y 2022, coincidiendo con una mayor incorporación de los ODS en sus contenidos.

## Metodología

Se trata de un estudio exploratorio de tipo documental, con un diseño cualitativo basado en análisis de contenido. El objetivo consistió en generar conocimiento preliminar sobre la difusión de información relativa al desarrollo sostenible en las universidades chilenas, centrándose en los reportes de sostenibilidad, un fenómeno que aún presenta escasa sistematización en la literatura, especialmente en el contexto chileno (Álvarez-Risco, 2020).

La recopilación de documentos se efectuó mediante una revisión sistemática de los sitios web institucionales de las 58 universidades chilenas. Se utilizaron como palabras clave “reporte”, “memoria” o “informe”, combinadas con los términos “sostenibilidad” o “sustentabilidad”. Los documentos identificados fueron descargados y organizados en un repositorio digital, verificando que el material correspondiera exclusivamente a publicaciones oficiales de acceso público.

Como criterios de inclusión, se consideraron documentos que abordaran, explícita o implícitamente, las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. Se excluyeron documentos de carácter exclusivamente financiero, memorias institucionales sin referencias a sostenibilidad y reportes duplicados correspondientes a versiones preliminares o parciales. La última revisión de los sitios web se realizó el 31 de enero de 2025, identificándose un total de 18 universidades que elaboran reportes de sostenibilidad o documentos equivalentes.

Una vez recopilados, los reportes fueron sistematizados en una planilla Excel, estructurada en pestañas según los cuatro criterios definidos a partir de Fiorani y De Gerio (2022): i) tipo de documento (según la denominación institucional); ii) estándares, normas o marcos de referencia utilizados en su elaboración y presentación; iii) años de publicación, con el objetivo de evaluar la continuidad temporal; y iv) incorporación de los ODS como herramienta para comunicar e informar sobre sostenibilidad. Los datos básicos, como el nombre del documento, estándares y años de publicación, fueron catalogados directamente según la información declarada en los reportes.

En relación con la incorporación de los ODS, la tipología propuesta distingue cuatro niveles de alineación: sin enfoque (N), enfoque parcial (P), enfoque de integración (I) y enfoque transformacional (T). Esta categorización sirvió como libro de códigos para orientar la codificación y asegurar uniformidad en la clasificación de los reportes.

En cuanto a la fiabilidad, el análisis fue realizado inicialmente por un investigador y posteriormente revisado por un segundo, con el fin de verificar la consistencia de la codificación. Las diferencias fueron discutidas y resueltas por consenso, asegurando así mayor rigor y confiabilidad en el procedimiento. Este enfoque, de carácter deductivo y aplicado manualmente, permitió una lectura detallada de cada documento y facilitó la identificación de patrones comunes, vacíos y diferencias relevantes entre instituciones.

## Resultados

Se identificaron 82 reportes de sostenibilidad correspondientes a 18 universidades del país, lo que indica que aproximadamente el 31% de las instituciones del sistema universitario chileno han elaborado o elaboran este tipo de documentos. De estas instituciones, seis son estatales (Universidades de La Frontera – UFRO, de Magallanes – UMAG, de Santiago de Chile – USACH, de Talca – UTAL, del Bío-Bío – UBB y Tecnológica Metropolitana – UTEM), cinco son privadas (Universidades Adolfo Ibáñez – UAI, Andrés Bello – UNAB, Autónoma de Chile – UAUTÓNOMA, Bernardo O’Higgins – UBO y del Desarrollo – UDD) y siete son no estatales del CRUCH (Universidades Católica de Chile – PUCCH, Católica de Valparaíso – PUCV, Austral de Chile – UACH, Católica de Temuco – UCT, Católica del Norte – UCN, de Concepción – UDEC y Técnica Federico Santa María – UTFSM).

Cabe destacar que cerca del 48% de la totalidad de los reportes se concentran en tres universidades: PUCV (15 reportes), USACH (14 reportes) y UTAL (10 reportes). La búsqueda también reveló que las universidades UNAB, UDEC y UBB mencionan en sus sitios web la existencia de otros reportes que, sin embargo, no están disponibles. En el caso de la UNAB, faltan los reportes de 2017, 2019 y 2020; en la UDEC no está disponible la sexta edición; y en la UBB, la primera versión no se encuentra accesible (Figura 1).

## Nombre o tipo de documento

Del análisis de los 82 reportes identificados se desprende una marcada preferencia por las denominaciones “Reporte de Sostenibilidad” y “Reporte de Sustentabilidad”, que predominan ampliamente sobre otras opciones. En la mayoría de los casos, los títulos incluyen también el año y el nombre completo o acrónimo de la universidad (por ejemplo, Reporte de Sostenibilidad UAI 2019-2020).

Universidades como la PUCV, UAI, UACH, USACH y UBB emplean de manera uniforme el término “Reporte de Sostenibilidad”, mientras que instituciones como la PUCCH, UFRO, UMAG y UTEM optan sistemáticamente por “Reporte de Sustentabilidad”.

Algunas universidades han modificado el nombre de sus reportes a lo largo del tiempo. Por ejemplo, la UNAB utilizó inicialmente “Reporte de Desarrollo Sostenible”, para luego adoptar “Reporte de Sostenibilidad”; caso similar ocurre con la UBO, que pasó de “Reporte de Sustentabilidad” a “Reporte de Sostenibilidad”. Otras, como la UCN y la UDEC, también han realizado ajustes en sus denominaciones.

En sentido inverso, la UTAL cambió de “Reporte de Sostenibilidad” a “Reporte de Sustentabilidad”. Algunas instituciones emplean denominaciones distintas a las anteriores: la UCT y la UAUTÓNOMA utilizan la denominación “Memoria de Sostenibilidad” o variantes similares. La UDD publica un “Reporte de Acciones y ODS”, mientras que la UTFSM denomina su documento “Reporte Ambiental” (Tabla I).

## Estándar o norma utilizada para la redacción del documento

Para identificar los estándares o marcos empleados, se revisó de manera detallada cada uno de los reportes recopilados. En la mayoría de los casos, los documentos incluyen una sección

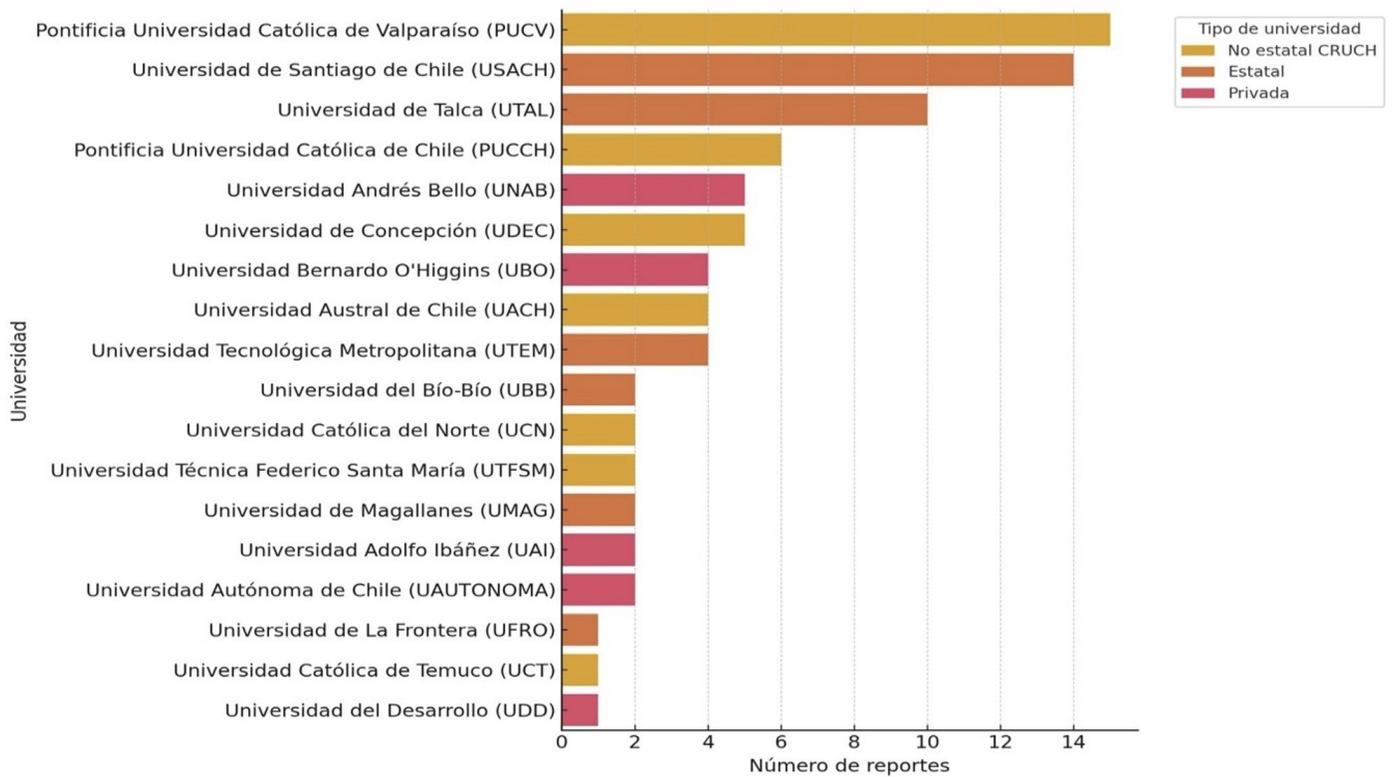


Figura 1. Cantidad de reportes sobre sostenibilidad de las universidades chilenas. Fuente: Elaboración propia.

TABLA I  
TIPOS Y/O NOMBRES DE LOS REPORTES ENCONTRADOS EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

	Reporte de Sostenibilidad	Reporte de Sustentabilidad	Reporte de desarrollo sostenible	Memoria de Sostenibilidad	Memoria de Sustentabilidad	Reporte de Indicadores de Sustentabilidad	Reporte de acciones y ODS	Reporte Ambiental
Pontificia Universidad Católica de Chile		•						
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	•							
Universidad Adolfo Ibáñez	•							
Universidad Andrés Bello	•		•					
Universidad Austral de Chile	•							
Universidad Autónoma de Chile				•				
Universidad Bernardo O'Higgins	•	•						
Universidad Católica de Temuco					•			
Universidad Católica del Norte		•				•		
Universidad de Concepción	•	•						
Universidad de La Frontera		•						
Universidad de Magallanes		•						
Universidad de Santiago de Chile	•							
Universidad de Talca	•	•						
Universidad del Bío-Bío	•							
Universidad del Desarrollo							•	
Universidad Técnica Federico Santa María								•
Universidad Tecnológica Metropolitana		•						
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en formato de Fiorani y De Gerio (2022).

introdutoria que proporciona antecedentes sobre el equipo responsable, la estructura del informe, el período cubierto y los estándares utilizados. En aquellos reportes donde esta información no se declara explícitamente, se aplicó un enfoque interpretativo, analizando la organización temática y la estructura del contenido, lo que permitió inferir la aplicación de un marco de referencia determinado.

En total, se identificaron siete normas o estándares distintos, además de casos en que las universidades utilizaron esquemas propios. Diez instituciones emplearon el estándar *Global Reporting Initiative* (GRI), en sus versiones Estándar, G3, G4 o Esencial. Este marco permite reportar información en las dimensiones económica, ambiental y social, incorporando subcategorías como prácticas laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos (GRI, 2025). De este grupo, solo la UACH y la UBB han utilizado el GRI en todos sus reportes; las demás lo combinan con otros referentes.

Por su parte, ocho universidades utilizaron como marco de

referencia lo establecido en RESIES (Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior), aunque en algunos casos su adopción fue implícita. De acuerdo con Red Campus Sustentable (2025a), RESIES constituye una herramienta diseñada para facilitar la transición hacia la sustentabilidad en las instituciones de educación superior de América Latina, sirviendo como guía, mecanismo de evaluación y marco de reporte. Este modelo contempla seis dimensiones: gobernanza, cultura sustentable, academia, gestión del campus, vinculación con el medio y responsabilidad social (Red Campus Sustentable, 2025b). Solo tres universidades declaran utilizarlo como único estándar.

Otros marcos identificados incluyen el *Global Sustainability Standards Board* (GSSB), aplicado junto al GRI por la PUCCH; la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, utilizada por la PUCV entre 2011 y 2016; los principios del Pacto Global, presentes en reportes de la misma institución y de la UNAB; y los Principios para la

Educación Responsable en Gestión (PRME), también empleados por la UNAB. Asimismo, los ODS han sido utilizados como guía o complemento en cinco universidades. En casos como el de la UTAL (2017), los ODS se presentan como marco de referencia, aunque su desarrollo dentro del reporte es limitado. Solo la UTAL y la UDD los emplean como único referente explícito.

También se identificaron casos de universidades que adaptan un estándar reconocido a sus propios lineamientos institucionales: la UAI combina el estándar GRI con su política de sustentabilidad, mientras que la UAUTÓNOMA adapta RESIES a sus necesidades específicas. Finalmente, algunas instituciones han desarrollado modelos propios para estructurar sus reportes, como es el caso de la UTFSM y la UDEC; esta última, en su informe 2014–2016 (UDEC, 2016), sustenta su enfoque en un modelo de responsabilidad social institucional, centrado en tres ejes: gestión socialmente responsable, formación de personas socialmente responsables y generación y difusión de conocimiento (Tabla II).

TABLA II  
ESTÁNDAR O NORMA UTILIZADA PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO

	GRI	RESIES	ODS	GSSB	Norma ISO 26000	Pacto Global	PRME	Personalizada
Pontificia Universidad Católica de Chile	•			•				
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	•	•	•		•	•		
Universidad Adolfo Ibáñez	•							•
Universidad Andrés Bello	•					•	•	•
Universidad Austral de Chile	•							
Universidad Autónoma de Chile		•						•
Universidad Bernardo O'Higgins		•						
Universidad Católica de Temuco		•						
Universidad Católica del Norte	•	•						
Universidad de Concepción								•
Universidad de La Frontera		•						
Universidad de Magallanes		•	•					
Universidad de Santiago de Chile	•		•					
Universidad de Talca	•		•					•
Universidad del Bío-Bío	•							
Universidad del Desarrollo			•					
Universidad Técnica Federico Santa María								•
Universidad Tecnológica Metropolitana	•	•						
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

GRI: *Global Reporting Initiative*, RESIES: Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior, ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible, GSSB: *Global Sustainability Standards Board*, PRME: Principios para la Educación Responsable en Gestión. Fuente: Elaboración propia.

## Análisis temporal de los documentos

En relación con los años abarcados por los reportes de sostenibilidad de las universidades chilenas, los datos evidencian una tendencia creciente en la adopción de estos documentos en los últimos años. No obstante, se identifican diferencias significativas entre las instituciones en cuanto a la regularidad y consistencia en la publicación anual. El año 2021 sobresale como el período con mayor frecuencia de reportes, alcanzando un total de 12 documentos, en contraste con los primeros años de la serie analizada (2006–2008), en los que se registraron solo uno o dos reportes. La Figura 2 muestra la cantidad de reportes por año.

Según lo detallado en la Tabla III, la PUCV presenta el mayor número de reportes (15 documentos entre 2009 y 2023), seguida de la USACH y la UTAL, con 14 y 10 reportes respectivamente, emitidos de manera sostenida entre 2008–2021 y 2012–2022. En contraste, universidades como la UCT, UFRO y la UDD han comenzado a reportar en años recientes, con un único documento hasta la fecha de corte. Destaca asimismo la creciente participación de instituciones como la UAUTÓNOMA, que ha emitido dos reportes consecutivos (2022 y 2023); la UBO, con cuatro informes anuales entre 2020 y 2023; y la UTEM, que ha mantenido una publicación ininterrumpida desde 2017 hasta 2023.

Respecto al período de cobertura, 16 de los 82 reportes abarcan más de un año: cinco cubren tres años y 13 son bianuales. Entre las universidades que han emitido reportes trianuales se encuentran la PUCCH y la UDEC. Las publicaciones bianuales han sido utilizadas por instituciones como la PUCCH, UAI, UTAL, UBB, UTFSM y UTEM.

### Aproximación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los reportes

La integración de los ODS en los reportes fue clasificada según la tipología propuesta por Fiorani y De Gerio (2022), que distingue cuatro niveles de alineación: sin enfoque (N), enfoque parcial (P), enfoque de integración (I) y enfoque transformacional (T).

El análisis de los documentos correspondientes al período 2015–2023 revela una tendencia creciente hacia enfoques más integrales. Como se observa en la Tabla IV, los reportes sin referencia a los ODS (N) disminuyeron significativamente, desde cinco en 2015 hasta ninguno en los años 2020, 2021 y 2023. Paralelamente, se registra un aumento progresivo de los enfoques parciales, de integración y transformacionales (P, I, T), alcanzando su punto más alto en 2021, con 12 documentos.

Varias instituciones han mostrado avances en la alineación con los ODS. Tal es el caso de la PUCV, que ha mantenido un enfoque de integración (I)

de forma sostenida entre 2018 y 2023. De igual manera, la PUCCH adoptó este enfoque en sus tres últimos reportes. En contraste, otras instituciones como la UACH, UFRO y UDEC publicaron reportes sin mención alguna a los ODS en determinados años del período analizado.

El enfoque parcial (P) se caracteriza por menciones puntuales a los ODS, generalmente en la introducción, en discursos institucionales o en relación con actividades específicas. Un ejemplo temprano es el reporte de la USACH (2015), que hace alusión a los ODS como meta futura en materia de igualdad de género, sin desarrollarlos posteriormente. Este tipo de referencias fue frecuente entre 2016 y 2018, como en el caso del reporte de la UTEM (2018), que documenta su participación en un diálogo sobre la Agenda 2030.

El enfoque de integración (I) comenzó a consolidarse en 2018, presente en seis de los ocho reportes publicados ese año. Este enfoque se manifiesta mediante la articulación de los ODS con categorías del documento (UMAG, 2023), la vinculación de proyectos institucionales a objetivos específicos (UAUTÓNOMA, 2023), su integración en planes estratégicos (USACH, 2021), o la desagregación de investigaciones por ODS (UTAL, 2022).

En cuanto al enfoque transformacional (T), que supone una reorganización total del reporte en función de los 17 ODS, aún no ha sido adoptado

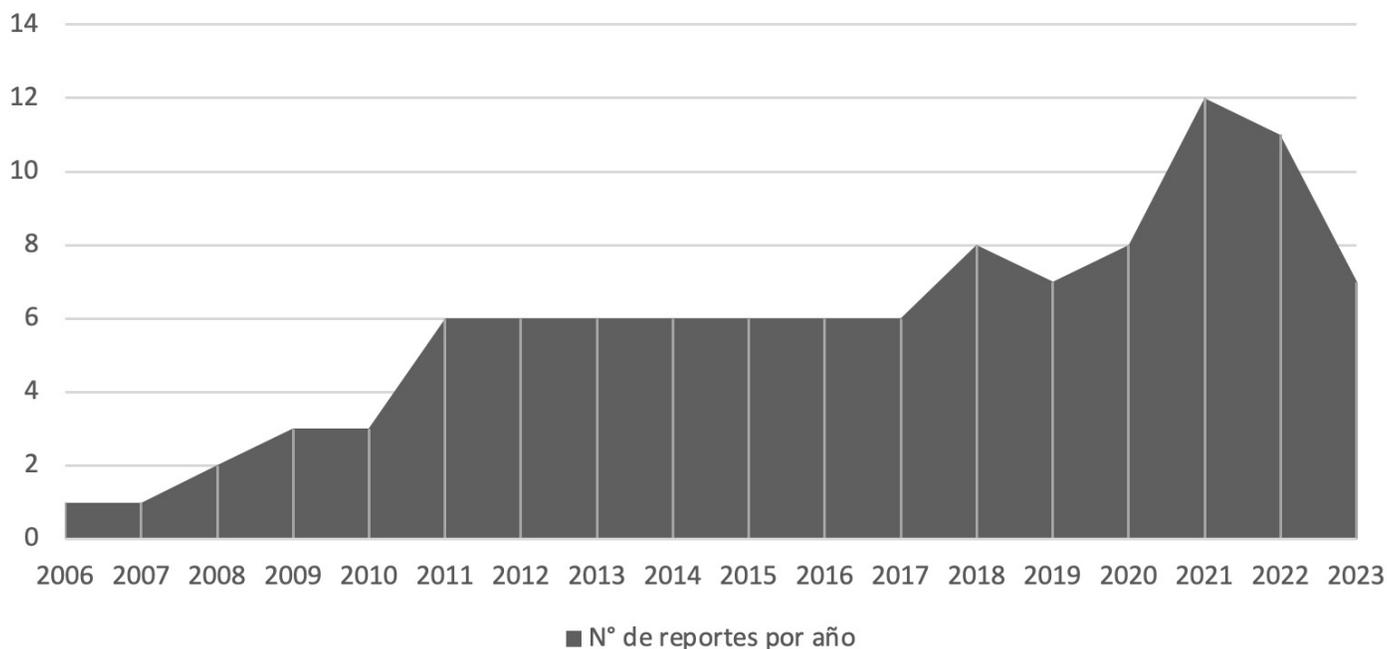


Figura 2. Número de reportes por año. Fuente: Elaboración propia.

TABLE III  
AÑOS DE LOS REPORTES IDENTIFICADOS

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pontificia Universidad Católica de Chile																		
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso																		
Universidad Adolfo Ibáñez																		
Universidad Andrés Bello																		
Universidad Austral de Chile																		
Universidad Autónoma de Chile																		
Universidad Bernardo O'Higgins																		
Universidad Católica de Temuco																		
Universidad Católica del Norte																		
Universidad de Concepción																		
Universidad de La Frontera																		
Universidad de Magallanes																		
Universidad de Santiago de Chile																		
Universidad de Talca																		
Universidad del Bío-Bío																		
Universidad del Desarrollo																		
Universidad Técnica Federico Santa María																		
Universidad Tecnológica Metropolitana																		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>						

Fuente: Elaboración propia, basado en formato de Fiorani y De Gerio (2022). En color verde los reportes que agrupan un periodo de tres años; en color azul los reportes que agrupan un periodo de dos años.

TABLE IV  
APROXIMACIÓN A LOS ODS POR PARTE DE LOS REPORTES IDENTIFICADOS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pontificia Universidad Católica de Chile	N	P		I		I		I	
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	N	P	P	I	I	I	I	I	I
Universidad Adolfo Ibáñez					I		I		
Universidad Andrés Bello				I			I	I	I
Universidad Austral de Chile	N	N	N	N					
Universidad Autónoma de Chile								I	I
Universidad Bernardo O'Higgins						I	I	I	P
Universidad Católica de Temuco							P		
Universidad Católica del Norte							P	P	
Universidad de Concepción		N							
Universidad de La Frontera								N	
Universidad de Magallanes								I	I
Universidad de Santiago de Chile	P	N	N	I	I	I	I		
Universidad de Talca	N	N	P	I	I	I	I		
Universidad del Bío-Bío							I		
Universidad del Desarrollo									
Universidad Técnica Federico Santa María				P			P		
Universidad Tecnológica Metropolitana			P	I			I		I
<b>TOTAL (N)</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL (P, I, T)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Elaboración propia, basado en formato de Fiorani y De Gerio (2022). En color verde los reportes que agrupan un periodo de tres años; en color azul los reportes que agrupan un periodo de dos años.

plenamente por ninguna universidad; no obstante, casos como el de la UDD (2021) evidencian avances en esta dirección, logrando vincular su contenido con los ODS, aunque la estructura del texto permanece orientada a los temas materiales de la institución. Por su parte, la UTAL (2017) también declara un uso orientador de los ODS, aunque sin desarrollarlos en el cuerpo del informe.

Como se ha señalado, aunque el enfoque transformacional aún no se ha incorporado en los reportes de las instituciones, el incremento en el número de documentos que adoptan un enfoque de integración sugiere un avance progresivo hacia modelos más robustos de sostenibilidad.

## Discusión

El estudio identifica tendencias y desafíos en la elaboración de reportes de sostenibilidad en universidades chilenas, aunque con limitaciones derivadas de la dependencia de la información disponible en sus sitios web y de los filtros de búsqueda. La revisión evidencia el uso indistinto de “sostenibilidad” y “sustentabilidad”, pese a las diferencias conceptuales e ideológicas planteadas en la literatura (Rivera *et al.*, 2017; Ávila, 2018), originadas en la traducción de *sustainable* (Riechmann, 1995; Cardona y Mora, 2019). También se destaca el rol de RESIES, impulsado por la Red Campus Sustentable, que ha promovido reportes institucionales con énfasis ambiental, reflejando un enfoque de silo funcional (Vera, 2022; Silva-Jiménez y Vera, 2023). Asimismo, se observa un tránsito desde la responsabilidad social universitaria hacia la sostenibilidad como categoría autónoma (UDEC, 2006). Además, la ausencia de reportes no implica inacción, como lo demuestran políticas institucionales en la UA (2017), UCSC (2022) y Umayor (2025).

Junto a lo anterior, los resultados muestran bajos niveles de difusión, en línea con lo observado en otros países como Australia (Gamage y Sciulli, 2017; Trireksani *et al.*, 2021). En Chile, los reportes se concentran en la PUCV, USACH y UTAL, reflejando diferenciación interna en el sistema: algunas universidades poseen mayores capacidades e incentivos para formalizar su compromiso. Entre los factores explicativos de esta situación destacan: (i) el tamaño institucional, ya que universidades más grandes y complejas disponen de mayores equipos técnicos; (ii) la acreditación, que genera mayores presiones de transparencia mientras mejor sea su nivel; (iii) el financiamiento público, que incrementa las

expectativas sociales y estatales; y (iv) la misión institucional, donde universidades con fuerte vocación regional, como la UTAL, utilizan los reportes como herramienta de legitimación.

La literatura internacional refuerza estos hallazgos. De Villiers *et al.* (2025) señalan que universidades grandes, con más recursos y reputación académica, logran mejor desempeño en sostenibilidad; entre los factores clave figuran número de estudiantes, carácter público y redes de investigación. De modo similar, en España se identifican como impulsores las transferencias de capital de gobiernos regionales, la presencia en internet y la internacionalización (Blasco *et al.*, 2021).

Asimismo, la predominancia del estándar GRI no es exclusiva de Chile: estudios en Europa (Larrán *et al.*, 2019; Fiorani y Di Gerio, 2022) y Norteamérica (Sassen y Azizi, 2018) lo confirman como referente dominante. Sin embargo, en Chile coexiste con RESIES, de alcance regional latinoamericano, lo que ilustra un tránsito entre la búsqueda de legitimidad global y la adaptación a marcos locales. Esto coincide con la teoría institucional, que explica la adopción de prácticas por presiones normativas, mímicas y coercitivas.

En términos prácticos, los reportes de sostenibilidad pueden convertirse en herramientas estratégicas para la gestión si se asegura su regularidad, comparabilidad y alineación con los ODS. Para la política pública, se sugiere fomentar marcos normativos comunes que reduzcan la heterogeneidad y fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema universitario.

## Conclusiones

Este estudio representa la primera sistematización exhaustiva de los reportes de sostenibilidad elaborados por universidades chilenas, junto con un análisis comparado de sus marcos, enfoques y niveles de integración de los ODS. Su aporte resulta fundamental para comprender cómo se configura la sostenibilidad en la educación superior del país y cuáles son sus tensiones, vacíos y oportunidades.

Desde el plano académico, el estudio contribuye a reducir una doble brecha de conocimiento: la internacional, al ampliar un debate dominado por experiencias europeas y norteamericanas; y la local, al proporcionar evidencia sistemática en un contexto latinoamericano donde abundan estudios de caso aislados. Asimismo, confirma la pertinencia de marcos como la teoría de los *stakeholders*, la legitimidad y la

institucional para explicar la difusión de información en educación superior, aunque también señala la necesidad de adaptarlos al contexto latinoamericano, caracterizado por presiones globales y regionales que generan trayectorias singulares de sostenibilidad.

En términos prácticos, los resultados indican que los reportes funcionan más como instrumentos reputacionales que como herramientas de gestión estratégica. Para fortalecer su impacto, se recomienda avanzar hacia: 1) mayor regularidad y consistencia en la publicación; 2) adopción de marcos comparables que aseguren transparencia; 3) integración transversal de los ODS en la planificación institucional; 4) colaboración interuniversitaria para difundir capacidades y buenas prácticas; y 5) fortalecimiento del rol de actores impulsores — equipos directivos, unidades de sostenibilidad, académicos y redes como RESIES—, decisivos para transformar los reportes en herramientas estratégicas de gestión y rendición de cuentas.

El estudio reconoce limitaciones: se enfocó en la existencia y características formales de los reportes, sin evaluar su calidad, materialidad o veracidad; dependió de sitios web institucionales, lo que pudo excluir documentos; y no incorporó percepciones de los responsables de su elaboración, lo que abre una línea de investigación complementaria.

De cara al futuro, se proponen nuevas líneas de trabajo: estudios comparativos internacionales sobre calidad y contenido de los reportes; análisis de su impacto en la gobernanza y la toma de decisiones; investigación de factores internos y externos que influyen en su publicación; y exploración del rol de rankings y marcos regionales en la adopción de estándares.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa—IESED Chile (Fondo de proyectos de enlace para investigadoras/es recientemente ingresado/as a las Universidades Estatales de la Red 21995. Proyecto Divulgación del desarrollo sostenible por parte de las universidades de Argentina y Chile: un análisis comparado») y del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT 1220740-Proyecto Sostenibilidad corporativa y el rol de los consejos superiores de las universidades estatales: importancia de la materialidad de la información) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

## REFERENCIAS

- Abello-Romero J, Mancilla C, Restrepo K, Sáez W, Durán-Seguel I, Ganga-Contreras F (2024) Sustainability Reporting in the University Context: A Review and Analysis of the Literature. *Sustainability* 16: 10888. <https://doi.org/10.3390/su162410888>.
- Abello-Romero J, Mancilla C, Sáez W, Ganga-Contreras F, Durán-Seguel I (2023) Sustainable Development and Corporate Sustainability of Chilean State Universities: Evidence from Their Strategic Elements. *Sustainability* 15: 11033. <https://doi.org/10.3390/su151411033>.
- Acosta-Silva A, Ganga-Contreras F, Rama-Vitale C (2021) Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 12: 3–17.
- Aleixo AM, Azeiteiro UM, Leal S (2017) UN Decade of Education for Sustainable Development: Perceptions of Higher Education Institution's Stakeholders. In: Leal Filho, Azeiteiro, Alves, Molthan-Hill (Eds.), *Handbook of Theory and Practice of Sustainable Development in Higher Education*. Springer, Suiza. 550 pp.
- Alonso-Almeida M, Marimon F, Casani F, Rodríguez-Pomeda J (2015) Diffusion of Sustainability Reporting in Universities: Current Situation and Future Perspectives. *Journal of Cleaner Production* 106: 144–54. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.02.008>.
- Álvarez Risco A (2020) *Clasificación de las Investigaciones*. Universidad de Lima, Perú. 3 pp.
- Andrades J, Martínez-Martínez D, Larrán M (2024) Sustainability Reporting, Institutional Pressures and Universities: Evidence from the Spanish Setting. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal* 16: 1045–1071. <https://doi.org/10.1108/SAMPJ-07-2023-0455>.
- Ardiana PA, Diantini NNA, Sudirman IMSN, Sudana IPG, Putri NPAW, Yanthi KDL (2025) Institutional work in making sustainability reporting mandatory in Indonesia through sustainable finance. *Journal of Accounting in Emerging Economies* 15: 645–669. <https://doi.org/10.1108/jaee-02-2024-0088>.
- Ávila PZ (2018) La Sustentabilidad o Sostenibilidad: Un Concepto Poderoso para la Humanidad. *Tabula Rasa* 28: 409–423 <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>.
- Blasco N, Brusca I, Labrador M (2021) Drivers for Universities' Contribution to the Sustainable Development Goals: An Analysis of Spanish Public Universities. *Sustainability* 13: 89. <https://doi.org/10.3390/su13010089>.
- Bohunovsky L, Radinger-Peer V, Penker M (2020) Alliances of Change Pushing Organizational Transformation Towards Sustainability across 13 Universities. *Sustainability* 12: 2853. <https://doi.org/10.3390/su12072853>.
- Brunner JJ, Alarcón M, Adasme B (2024) *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2024*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), Santiago de Chile, Chile.
- Brusca I, Labrador M, Larrán M (2018) The Challenge of Sustainability and Integrated Reporting at Universities: A Case Study. *Journal of Cleaner Production* 188: 347–354. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.03.292>.
- Calder W, Clugston RM (2003) International Efforts to Promote Higher Education for Sustainable Development. *Planning for Higher Education* 31: 30–44. <https://eric.ed.gov/?id=EJ669842>.
- Cardona C, Mora W (2019) Sostenibilidad/Sustentabilidad una Mirada Diferenciadora desde el Pensamiento Ambiental Latinoamericano. In: Mora-Peganos (Com.), *Proyectos Investigativos en Educación en Ciencias: Articulaciones desde Enfoques Histórico-Epistemológicos, Ambientales y Socioculturales*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia. pp. 45–66.
- Castro-Lopez A, Iglesias V, Santos-Vijande ML (2023) Organizational capabilities and institutional pressures in the adoption of circular economy. *Journal of Business Research* 161: 113823. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.113823>.
- Cottafava D, Ascione G, Corazza L, Dhir A (2022) Sustainable Development Goals Research in Higher Education Institutions: An Interdisciplinarity Assessment through an Entropy-Based Indicator. *Journal of Business Research* 151: 138–155. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.06.050>.
- Crocio E, Giacosa E, Culasso F (2024) Stakeholder Engagement in Higher Education: State of the Art and Research Agenda. *IEEE Transactions on Engineering Management* 71: 13457–13468. <https://doi.org/10.1109/tem.2022.3218286>.
- Cruz-Coke R (2004) Evolución de las Universidades Chilenas 1981-2004. *Revista Médica de Chile* 132: 1543–1549 <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872004001200014>.
- Cuba JM, Contreras-Gómez RM, Colca HL, Merino AL (2023) Responsabilidad Social Universitaria en Latinoamérica: Revisión Sistemática. *Revista de la Facultad de Medicina Humana* 23: 138–145 <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v23i2.5653>.
- de Villiers C, Dimes R, Houqe MN, Hu N, Molinari M (2025) University sustainability performance as a catalyst for societal change. *Accounting, Auditing & Accountability Journal* 38: 1428–1453. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-06-2024-7133>.
- Di Tullio P, La Torre M (2023) Sustainability Reporting at a Crossroads in Italian Universities: Is Web-Based Media Adoption Deinstitutionalising Sustainability Reporting? *Administrative Sciences* 12: 34. <https://doi.org/10.3390/admsci12010034>.
- Di Tullio P, Rea MA (2025) Institutionalisation of Sustainability in Universities: Insights from Strategic Planning and Sustainability Reporting Practices in Italian Universities. *Mediterranean Accounting Research* 33: 338–368. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-05-2024-2467>.
- Elkington J (1998) Partnerships from Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st-Century Business. *Environmental Quality Management* 8: 37–51. <https://doi.org/10.1002/tqem.3310080106>.
- Erro-Salcido LF, Ganga-Contreras F, Cárdenas, GMC, Mendiivil-Valdez Y (2023) Producción científica sobre la responsabilidad social universitaria en iberoamérica: un análisis bibliométrico. *Interiencia* 48: 440–448.
- Fiorani G, Di Gerio C (2022) Reporting University Performance through the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda: Lessons Learned from Italian Case Study. *Sustainability* 14: 9006. <https://doi.org/10.3390/su14159006>.
- Flórez-Parra JM, López-Pérez MV, López-Hernández AM, Arco-Castro ML (2023) Determinants of the dissemination of economic, social and environmental information at the university level in the context of commitment to the Sustainable Development Goals. *Sustainable Development* 32: 1925–1939. <https://doi.org/10.1002/sd.2760>.
- Gamage P, Sciulli N (2017) Sustainability reporting by Australian universities. *Australian Journal of Public Administration* 76: 187–203. <https://doi.org/10.1111/1467-8500.12215>.
- Ganga-Contreras F, Navarrete E (2012) Universidades privadas y su responsabilidad social en Chile: un estudio exploratorio. *Revista Opción* 28: 243–256.
- Ganga-Contreras F, Suárez W, Calderón A, Wandercil M, Jung H (2019) Retos a la Gobernanza Universitaria. Acontaciones sobre la cuestión de la autoridad y la profesionalización de la gestión de las Universidades. *Revista Fronteiras* 8: 435–456.
- GRI (2025) A Short Introduction to the GRI Standards. *Global Reporting Initiative*. Países Bajos. 5 pp. <https://www.globalreporting.org/media/wtaf14tw/a-short-introduction-to-the-gri-standards.pdf>.
- Hernández-Pajares J, Venegas Morales C, Tolentino-Monjorte H (2024) Reporte de Sostenibilidad de Universidades: Una Revisión Bibliométrica y Literaria de la Base de SCOPUS. *Comuni@cacción* 15: 397–410. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.15.4.1234>.
- Hoover E, Harder MK (2015) What Lies Beneath the Surface? The Hidden Complexities of Organizational Change for Sustainability in Higher Education. *Journal of Cleaner Production* 106: 175–188. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.01.081>.
- Huerta-Riveros P, Gaete-Feres H (2017) Responsabilidad Social Universitaria a través de los Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative: Experiencia de una Universidad Pública. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* 8: 120–137. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722017000300120&lng=es&tng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722017000300120&lng=es&tng=es).
- Larrán JM, Andrades-Peña FJ, Herrera-Madueño J (2019) An Analysis of University Sustainability Reports from the GRI Database: An Examination of Influential Variables. *Journal of Environmental Planning and Management* 62: 1019–1044 <https://doi.org/10.1080/09640568.2018.1457952>.
- Leal-Filho W, Amaro N, Avila LV, Brandli L, Damke LI, Vasconcelos CR, Salvia A (2021) Mapping Sustainability Initiatives in Higher Education Institutions in Latin America. *Journal of Cleaner Production* 315: 128093. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128093>.
- Ley N° 21.091 (2018) Ley sobre Educación Superior. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, Chile. <https://bcn.cl/2ewsw>.
- Lopatta K, Jaeschke R (2014) Sustainability Reporting at German and Austrian Universities. *International Journal of Education Economics and Development* 5: 66–90. <https://doi.org/10.1504/IJED.2014.059868>.
- Lozano R (2006) Incorporation and Institutionalization of SD into Universities: Breaking through Barriers to Change. *Journal of Cleaner Production* 14: 787–796. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2005.12.010>.
- Menon S, Suresh M (2020) Synergizing education, research, campus operations, and

- community engagements towards sustainability in higher education: a literature review. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 21: 1015–1051. <https://doi.org/10.1108/ijsh-03-2020-0089>.
- Moggi S (2023) Sustainability Reporting, Universities and Global Reporting Initiative Applicability: A Still Open Issue. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal* 14: 699–742. <https://doi.org/10.1108/SAMPJ-05-2022-0257>.
- Moraga-Flores H, Ruiz-Cifuentes J, Gutierrez-Zurita C, Araya-Castillo L, Ganga-Contreras F, Mardones JAG, Navarrete-Oyarce J (2025) Mapeo de la Literatura y Colaboración sobre Reportes de Sustentabilidad. *Interciencia* 50: 259-270.
- OCDE (2004) *Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Educación Terciaria en Chile*. OCDE Ediciones. Santiago de Chile, Chile. 305 pp.
- ONU (2015) *Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de Naciones Unidas. 40 pp. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf?op=element>.
- Parrado-Castañeda A, Trujillo-Quintero H (2015) Universidad y Sostenibilidad: Una Aproximación Teórica para su Implementación. *AD-minister* 26: 149–163. <https://doi.org/10.17230/ad-minister.26.7>.
- Raimo N, L'Abate V, Sica D, Vitolla F (2025) Integrated reporting and the Corporate Sustainability Reporting Directive: bridging the gap or growing apart? *Management Decision*. <https://doi.org/10.1108/md-10-2024-2408>.
- Red Campus Sustentable (2025a) *¿Qué es RESIES?* Red Campus Sustentable. <https://www.redcampussustentable.cl/resies/>.
- Red Campus Sustentable (2025b) *Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior: Manual de usuario 2021. I*: 1–42. <https://www.redcampussustentable.cl/wp-content/uploads/2022/08/Manual-RESIES-V1.1-2021-Actualizacion-2022-Version-general.pdf>.
- Ricci P (2013) What Future for Social Reporting and Accountability in Academic Systems. An Overview of the Italian Case. *Revista de Management Comparat Internațional* 14: 202–221.
- Riechmann J (1995) *De la Economía a la Ecología*. Trotta, Madrid, España. 156 pp.
- Rivera E, Orozco NVB, Salinas GA, Houbron E, Sato JAP (2017) ¿Desarrollo Sostenible o Sustentable? La Controversia de un Concepto. *Posgrado y Sociedad* 15: 57–67.
- Rode H, Michelsen G (2008) Levels of Indicator Development for Education for Sustainable Development. *Environmental Education Research* 14: 19–33. <https://doi.org/10.1080/13504620701843327>.
- Sassen R, Azizi L (2018) Assessing Sustainability Reports of US Universities. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 19: 1158–1184. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-06-2016-0114>.
- Sepasi S, Braendle U, Rahdari AH (2019) Comprehensive Sustainability Reporting in Higher Education Institutions. *Social Responsibility Journal* 15: 155–170. <https://doi.org/10.1108/SRJ-01-2018-0009>.
- Siboni B (2014) La Rendicontazione di Sostenibilità nelle Imprese. In: *La Rendicontazione di Sostenibilità. Evoluzione, Linee Guida ed Esperienze in Imprese, Amministrazioni Pubbliche e Aziende Non Profit*. Rirea. Italia. pp. 1–60. <https://hdl.handle.net/11585/251288>.
- SIES (2025) Instituciones de Educación Superior Vigentes – 31 de Marzo de 2025. *Servicio de Información de Educación Superior*. Chile. <https://www.mifuturo.cl/instituciones-de-educacion-superior-en-chile/>.
- Siew RY (2015) A Review of Corporate Sustainability Reporting Tools (SRTs). *Journal of Environmental Management* 164: 180–195. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2015.09.010>.
- Silva-Jiménez D, Vera F (2023) Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior Chilenas. *Transformar* 4: 15–26. <https://www.revista-transformar.cl/index.php/transformar/article/view/90>.
- Stein S (2024) Universities Confronting Climate Change: Beyond Sustainable Development and Solutionism. *Higher Education* 87: 165–183. <https://doi.org/10.1007/s10734-023-00999-w>.
- Syed RT, Singh D, Agrawal R, Spicer D (2023) Higher education institutions and stakeholder analysis: Theoretical roots, development of themes and future research directions. *Industry and Higher Education* 38: 218–233. <https://doi.org/10.1177/09504222231191730>.
- THE (2025) Impact Rankings 2025: Methodology. *Times Higher Education*. <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/impact-rankings-2025-methodology>.
- Trireksani T, Zeng YT, Djajadikerta HG (2021) Extent of sustainability disclosure by Australian public universities: Inclusive analysis of key reporting media. *Australian Journal of Public Administration* 80: 830–848. <https://doi.org/10.1111/1467-8500.12469>.
- Tunji-Olayeni P, Kajimo-Shakantu K, Ayodele TO, Babalola O (2023) Promoting construction for sustainability transformation: the perspective of institutional theory. *International Journal of Building Pathology and Adaptation* 43: 933–950. <https://doi.org/10.1108/ijbpa-07-2022-0104>.
- UA (2017) *Política Universitaria para el Medio Ambiente y Sustentabilidad*. Universidad de Antofagasta, Chile. 10 pp. <https://crea.uantof.cl/wp-content/uploads/2021/12/d.e.-n477-2017-politica-universitaria-para-el-medioambiente-y-sustentabilidad-de-la-ua.pdf>.
- UAUTONOMA (2023) *Memoria de Sustentabilidad 2023*. Universidad Autónoma de Chile. Chile. 28 pp. <https://www.uautonoma.cl/content/uploads/2024/03/memoria-sostenibilidad-rsu-2022-rev4-1.pdf>.
- UCSC (2022) *Decreto de Rectoría N°227/2022. Promulga Acuerdo del H. Consejo Superior que Aprueba la Política de Sustentabilidad*. Universidad Católica de la Santísima Concepción. [https://ucsc.cl/content/uploads/2023/08/d.r.\\_227\\_2022\\_promulga\\_acuerdo\\_del\\_hcs\\_que\\_aprueba\\_politica\\_de\\_sustentabilidad.pdf](https://ucsc.cl/content/uploads/2023/08/d.r._227_2022_promulga_acuerdo_del_hcs_que_aprueba_politica_de_sustentabilidad.pdf).
- UDEC (2006) *Primer Reporte de Sustentabilidad Universidad de Concepción Año 2006. Resumen Ejecutivo*. [https://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/reportes\\_sustentabilidad\\_udec.pdf](https://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/reportes_sustentabilidad_udec.pdf).
- UDEC (2016) *Quinto Reporte de Sustentabilidad – Universidad de Concepción 2014-2016*. Universidad de Concepción, Chile. 50 pp. [https://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/2017/mayo/quinto\\_reporte\\_sostenibilidad.pdf](https://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/2017/mayo/quinto_reporte_sostenibilidad.pdf).
- UDD (2021) *Reporte de Acciones y ODS 2021. Universidad del Desarrollo*. Chile. 41 pp. [https://sustentable.udd.cl/files/2022/11/reporteranking\\_uddsustentable\\_2021.pdf](https://sustentable.udd.cl/files/2022/11/reporteranking_uddsustentable_2021.pdf).
- UIGreenmetrics (2025) *Methodology: Education and Research*. UIGreenMetric. Indonesia. <https://greenmetric.ui.ac.id/about/methodology>.
- UMAG (2023) *Reporte de Sustentabilidad UMAG 2023*. Universidad de Magallanes. Chile. <http://umag.cl/umagsustentable/wp-content/uploads/2024/10/Reporte-de-Sustentabilidad-UMAG-2023-Vf.pdf>.
- UMAYOR (2025) *Política de Sustentabilidad de la Universidad Mayor*. Universidad Mayor. Chile. 8 pp. [https://www.umayor.cl/transparenciaumayor/descargas/politica\\_de\\_sustentabilidad.pdf](https://www.umayor.cl/transparenciaumayor/descargas/politica_de_sustentabilidad.pdf).
- USACH (2015) *Reporte de Sustentabilidad Universidad de Santiago de Chile 2015*. Universidad de Santiago de Chile. Chile. [https://usach.cl/sites/default/files/files/reportes\\_de\\_sostenibilidad\\_2015\\_0-2.pdf](https://usach.cl/sites/default/files/files/reportes_de_sostenibilidad_2015_0-2.pdf).
- USACH (2021) *Reporte de Sustentabilidad 2021*. Universidad de Santiago de Chile. Chile. 134 pp. [https://portal.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/RSU\\_2021\\_7.pdf](https://portal.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/RSU_2021_7.pdf).
- UTAL (2017) *Reporte de Sustentabilidad 2017*. Universidad de Talca. Chile. 58 pp. [https://www.vinculacion.otalca.cl/assets/reportes\\_sustentabilidad\\_2017.pdf](https://www.vinculacion.otalca.cl/assets/reportes_sustentabilidad_2017.pdf).
- UTAL (2022) *Reporte de Sustentabilidad 2021/2022*. Universidad de Talca. Chile. 51 pp. [https://www.vinculacion.otalca.cl/assets/reportes\\_sustentabilidad\\_2021\\_2022.pdf](https://www.vinculacion.otalca.cl/assets/reportes_sustentabilidad_2021_2022.pdf).
- UTEM (2018) *Reporte de Sustentabilidad 2017*. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile. 140 pp. <https://sustentabilidad.udem.cl/wp-content/uploads/2019/01/Reporte-de-Sustentabilidad-udem-2018-altaresol.pdf>.
- Vallaey F (2018) Las Diez Falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* 12: 34–58. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716>.
- Vera F (2022) La Perspectiva de Docentes sobre la Infusión de la Sustentabilidad en el Currículo de la Educación Superior. *Revista Electrónica Transformar* 3: 17–32. <https://revista-transformar.cl/index.php/transformar/article/view/57>.
- WCED (1987) Our Common Future. *World Commission on Environment and Development* 17: 1–91.
- Wilson JP, Dyer R, Cantore S (2023) Universities and stakeholders: An historical organisational study of evolution and change towards a multi-helix model. *Industry and Higher Education* 38: 124–135. <https://doi.org/10.1177/09504222231175425>.
- Wiśniewska MZ, Malinowska E, Płoska R, Chmielewski M, Szymańska-Bralkowska M, Próchniak J (2025) Culture of University Sustainability and Its Dimensions. *Central European Management Journal*. Ahead-of-print issue. <https://doi.org/10.1108/CEMJ-08-2024-0234>.

---

## DISCLOSURE OF INFORMATION ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN CHILEAN UNIVERSITIES: A REVIEW OF SUSTAINABILITY REPORTS

Juan Abello-Romero, Walter Sáez, Francisco Ganga-Contreras, Ivette Durán-Seguel and Claudio Mancilla

### SUMMARY

*Sustainability has become consolidated as a central principle in the management of higher education institutions, integrating economic, social, and environmental dimensions into their activities. In this context, sustainability reports constitute key tools for communicating institutional performance to stakeholders; however, their use in the university setting shows less development and standardization compared to the business sector. Therefore, the objective of this study was to analyze the current state of information disclosure on sustainable development in Chilean universities, with an emphasis on sustainability reports. To this end, an exploratory documentary study was conducted using a qualitative design, based on*

*a content analysis of 82 reports published by 18 universities, identified through a systematic review of their institutional websites. The results show a growing adoption of these reports, although concentrated in a small group of universities. Furthermore, diversity was observed in standards, guidelines, and frameworks, as well as in the levels of incorporation of the Sustainable Development Goals (SDGs), highlighting a trend toward integrative approaches. It is concluded that, despite the progress achieved, challenges remain regarding the regularity, depth, and comparability of the reports, underscoring the need to strengthen their institutionalization within the higher education sector.*

## DIVULGAÇÃO DE INFORMAÇÕES SOBRE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL NAS UNIVERSIDADES CHILENAS: UMA REVISÃO DOS RELATÓRIOS DE SUSTENTABILIDADE

Juan Abello-Romero, Walter Sáez, Francisco Ganga-Contreras, Ivette Durán-Seguel e Claudio Mancilla

### RESUMO

*A sustentabilidade tem se consolidado como um princípio central na gestão das instituições de ensino superior, integrando as dimensões econômica, social e ambiental em suas atividades. Nesse contexto, os relatórios de sustentabilidade constituem ferramentas essenciais para comunicar o desempenho institucional aos grupos de interesse; no entanto, seu uso no âmbito universitário apresenta menor desenvolvimento e padronização em comparação com o setor empresarial. Dessa forma, o objetivo deste estudo foi analisar o estado atual da divulgação de informações sobre o desenvolvimento sustentável nas universidades chilenas, com ênfase nos relatórios de sustentabilidade. Para isso, foi realizado um estudo exploratório de natureza documental e abordagem qualitativa,*

*baseado em uma análise de conteúdo de 82 relatórios publicados por 18 universidades, identificados por meio de uma revisão sistemática de seus sites institucionais. Os resultados indicam uma adoção crescente desses relatórios, embora concentrada em um grupo restrito de universidades. Além disso, foi observada diversidade de padrões, normas e referenciais, bem como diferentes níveis de incorporação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), com destaque para uma tendência a abordagens integradoras. Conclui-se que, apesar dos avanços alcançados, persistem desafios quanto à regularidade, profundidade e comparabilidade dos relatórios, evidenciando a necessidade de fortalecer sua institucionalização no setor universitário.*